



Institución Educativa
Instituto Agrícola Risaralda
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01
Decreto de creación No. 000828 de 2002
Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 007
(15 de enero de 2025)

Por medio del cual se adoptan las modificaciones y/o ajustes al Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, vigencia 2025.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda en uso de sus facultades legales que le confiere el Artículo 144 de la Ley 1115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la directiva ministerial No. 16 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece como norma general para la organización de la prestación del servicio educativo la elaboración y puesta en práctica de un proyecto educativo institucional en el que se involucra a toda la comunidad educativa y que está encaminado a cumplir las disposiciones de ley y sus reglamentos.

Que, los artículos 14, 15, 16 y 17 del decreto reglamentario 1860 de 1994 establece el contenido, la adopción y la obligatoriedad del PEI.

Que, la ley 115 de 1994 contempla la forma en la prevención y respuesta a las situaciones de riesgo escolar

Que, la resolución 7550 de 1994 regula las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres.

Que, la ley 1523 de 2012 crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNPAD), conformado por entidades nacionales del orden público, privado y comunitario y tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo.

Que, la ley 1620 de 2013, define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y garantiza la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar.

Que, después de analizar el documento que contiene el Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda con sus protocolos y anexos.

“Ciencia, virtud y trabajo”
iearisaraldazulia@gmail.com



Institución Educativa
Instituto Agrícola Risaralda
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01
Decreto de creación No. 000828 de 2002
Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024



ACUERDA

Artículo primero. Adoptar las modificaciones y ajustes realizados al Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda versión actualizada 2025 con sus protocolos de atención de situaciones de convivencia y ordenar su ejecución de acuerdo con lo establecido por este organismo.

Artículo segundo. Continuar con el proceso de socialización del Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo con los diferentes estamentos y miembros de la comunidad educativa como parte del proceso de divulgación y apropiación de su contenido y lineamientos durante el año escolar 2025.

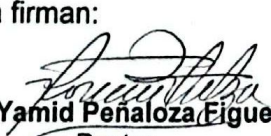
Artículo tercero. El Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo ha de ser un documento que sirva de consulta permanente a estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad educativa en general orientando y garantizando la sana convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Artículo cuarto. Comunicar a la comunidad educativa que el Plan Escolar para la Gestión Integral del Riesgo está abierto a las propuestas de modificaciones y ajustes que en su desarrollo puedan concretarse a partir de su ejecución.

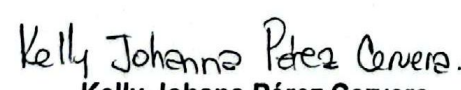
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

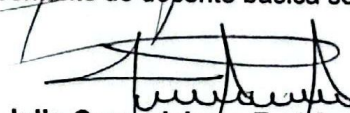
En el municipio de El Zulia, a los 15 días del mes de enero de 2025.

En constancia firman:

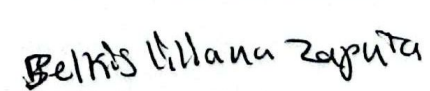

Ronal Yamid Peñaloza Figueroa
Rector


Guimar Galvis Zapata
Representante de docente básica secundaria


Kelly Johana Pérez Cervera
Representante de docentes básica primaria


Julio Cesar Jaimes Rodríguez
Representante del sector productivo

Leidy Johana Alvarado Sánchez
Representante de padres de familia


Belkis Liliana Zapata
Representante de los exalumnos

Briyith Lorena Rueda Rincón
Representante de los estudiantes

Oscar Palma
Representante de padres de familia

"Ciencia, virtud y trabajo"
iearisaraldazulia@gmail.com